

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 24-09-2019 17:14:05
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-611-CM19

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Eugenio Alviz Villagrán
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca N° 1784	Región Metropolitana de Santiago FONO : 23858010
RUT : 96.670.840-9	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE TONER PARA BODEGA MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIÉRREZ 43633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-LP14	Tóner	3	(1376755)TONER HP CF279A BLACK UNIDAD 1403283	(1376755) TONER HP CF279A BLACK UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	60,18	0,00	0,00	180,54
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		180,54
					Dcto.	US\$		0,90
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		179,64
					19% IVA	US\$		34,13
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		213,77

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

ADQ. DE TONER PARA BODEGA MUNICIPAL, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 68 CON FECHA 23/09/19 POR BODEGA MUNICIPAL, ENVIAR A DIRECCIÓN DE DESPACHO JOSÉ MIGUEL CARRERA #460 MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>